El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Añora

Núm. 3.924/2012

Don Bartolomé Madrid Olmo Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Añora, hace saber que el día 31 de mayo de 2012 ha sido informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento la Cuenta General del ejercicio 2011.

Dicha cuenta y el Informe de la Comisión se exponen al público durante quince días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

El Alcalde, firma ilegible.